



CARTA INFORMATIVA
ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE SALUD NAVAL
EN LA REGIÓN METROPOLITANA

Viña del Mar, marzo de 2026

Estimado (a) beneficiario (a):

Nos dirigimos a Ud., con el propósito de comunicarle actualizaciones del Sistema de Salud Naval en la Región Metropolitana, tendientes a Fortalecer la Atención de Salud Primaria y asegurar el uso responsable y sostenible de los fondos de salud, las que comenzarán a regir a contar del miércoles 01 de abril de 2026, conforme a lo siguiente:

- A. La atención médica de salud primaria y el acceso inicial a prestaciones de salud, se realizarán en el Policlínico Médico Dental de Santiago - POLISAN – ubicado en Avda. Portales N°4040, Santiago (Interior Estación Naval Metropolitana) ó, en el Módulo de Atención Primaria de Salud - MAPS CAPREDENA - ubicado en Paseo Bulnes 284 en el edificio de la CAPREDENA, Santiago Centro, lugares donde habrá un staff médico que atenderá de lunes a jueves en horarios entre 08:30 y 12:30 hrs. y entre las 14:00 y 16:30 hrs. y los viernes, en horario de 08:30 hrs. a 13:00 hrs.
- B. Para agendar hora, puede hacerlo en forma presencial en los referidos centros de salud o por alguno de los siguientes canales:
- Fono: 2 2740 5079
 - WhatsApp: +56 9 8796 7504
 - Email: contactopolisan@sanidadnaval.cl
- C. Una vez agendada su hora, Ud. será atendido por un médico del SISAN en el centro de salud que Ud. haya escogido (POLISAN o MAPS CAPREDENA), el cual evaluará su situación clínica.

De igual modo, podrá solicitar hora a través de Telemedicina, siguiendo los pasos indicados en página Web afisan.mil.cl, donde encontrará el link que lo llevará a un video de Teleconsulta, donde se le entregará las indicaciones para ser atendido por un Médico General de la red SISAN.

- D. En caso que la evaluación clínica indique la necesidad de ser atendido en el extrasistema, el médico dispondrá su atención en alguna institución de salud en convenio, a través de la emisión de una carta orden, que Ud. deberá tramitar en el



ARMADA DE CHILE
DIRECCIÓN GENERAL DEL PERSONAL DE LA ARMADA
DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA ARMADA
ADMINISTRADOR DE LOS FONDOS DE SALUD DE LA ARMADA



mismo lugar de su atención médica, con asistentes especialmente dispuestos para dicho efecto.

- E. Es muy importante tener presente que la carta orden para atención en el extrasistema, se emitirá previa derivación del médico y con la correspondiente interconsulta, la que podrá solicitarla en el módulo del Administrador Financiero de los Fondos de Salud Naval, ubicado en Av. Portales N°4040, MAPS CAPREDENA, ubicado en Paseo Bulnes N°284 Santiago y en el módulo del Administrador Financiero de los Fondos de Salud Naval del Hospital FACH, ubicado en Avda. Las Condes 8631.
- F. Ahora bien, el personal del módulo del AFISAN ubicado en el Hospital FACH, emitirá carta orden solamente si el beneficiario ha sido previamente evaluado por un médico del SISAN y éste, dispuso que se requiere una determinada prestación en el Extrasistema, para lo cual deberá presentar la correspondiente interconsulta.
- G. Deberá tenerse presente que el módulo de emisión de carta orden ubicado en el Hospital Militar de Santiago – HOSMIL - cerrará definitivamente el 01 de abril de 2026.
- H. Los pacientes que a la fecha se atienden en HOSMIL por tratamientos oncológicos y aquellos que requieran diálisis en dicho centro asistencial, recibirán de parte de AFISAN su carta orden directamente en sus correos electrónicos registrados.
- I. A su vez, las atenciones de urgencia en HOSMIL y HOSPFACH continuarán operando sin modificaciones, así como el convenio con ambas instituciones de salud, pudiendo accederse a estas prestaciones cuando el cuadro clínico acredite ser urgencia clínica, debiendo el beneficiario o familiar dar aviso al Policlínico Médico Dental Santiago, en las primeras 48 horas hábiles siguiente al evento.
- J. Los copagos por las distintas prestaciones, se mantienen sin alteraciones, conforme a la normativa vigente para todos los beneficiarios del SISAN.



ARMADA DE CHILE
DIRECCIÓN GENERAL DEL PERSONAL DE LA ARMADA
DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA ARMADA
ADMINISTRADOR DE LOS FONDOS DE SALUD DE LA ARMADA



Confiamos en su colaboración para la correcta implementación de estas medidas y deseamos reafirmar nuestro compromiso para fortalecer la salud primaria para nuestros beneficiarios, mejorar la calidad de atención y resguardar la sostenibilidad financiera del SISAN.

Próximamente se iniciará una campaña para dar a conocer por distintos medios, las capacidades de POLISAN y MAPS CAPREDENA y también para recordar a Ud., los principales aspectos de lo comunicado en la presente Carta Informativa.

Saludan Atentamente a Ud.



RODRIGO LÓPEZ GATICA
CAPITÁN DE NAVÍO AB
ADMINISTRADOR FINANCIERO DE
LOS FONDOS DE SALUD DE LA
ARMADA



CHRISTIAN WERNER SOTO
CONTRAALMIRANTE SN
DIRECTOR DE SANIDAD DE LA
ARMADA